



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **158/92**

Salta, 20 de marzo de 1.992  
Expediente Nº 12.012/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, responsable del dictado de la asignatura: "Nutrición Aplicada" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, eleva la propuesta de cambio del programa de la asignatura a su cargo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fojas 5 (vta.), aconseja la aprobación del mismo;

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, avala el dictamen emitido por la Comisión de Carrera de Nutrición;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 03/92 del 17-3-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia a partir del Período Lectivo 1.992, el programa de la asignatura "NUTRICION APLICADA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad que forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Hagase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, Departamento de Salud Pública, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hno.

SMA

*[Firma]*

*[Firma]*  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



*[Firma]*  
Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO